

RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL DIÁLOGO DURANTE EL **MES¹ DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA**



¹ Según lo establece el Calendario Escolar 2026.

I. INTRODUCCIÓN

Septiembre constituye para Chile un mes de especial relevancia histórica y cívica. En este periodo se conmemora la instalación de la primera Junta Nacional de Gobierno, hecho que dio origen al proceso de Independencia y a la construcción de nuestra República. Por ello, el Mes de la Patria, forma parte de los referentes identitarios que nos unen como país y nos invita a valorar la historia, nuestra diversidad cultural y la responsabilidad compartida con el desarrollo de una sociedad democrática.

Al mismo tiempo, septiembre también nos convoca a reflexionar sobre acontecimientos significativos de nuestra historia reciente. En particular, el 11 de septiembre nos invoca a recordar hechos que marcaron profundamente la vida política, social y cultural del país, cuyas consecuencias afectaron a miles de personas, familias y comunidades.

Hablar de este período no siempre es sencillo porque forma parte de la memoria y de las experiencias de distintas generaciones. Por eso, más que buscar una única mirada sobre el pasado, esta fecha puede ser una oportunidad para escuchar, conocer y comprender distintas experiencias, reconociendo aquello que hemos aprendido como sociedad.

En este sentido, recordar también nos permite relevar principios que son esenciales para nuestra vida en común y los espacios educativos, como, por ejemplo: **el respeto por los demás, los derechos humanos, el diálogo y la capacidad de convivir respetando nuestras diferencias.**

Abordar estos hitos desde una perspectiva educativa constituye una oportunidad para fortalecer la comprensión histórica y promover una reflexión respetuosa sobre nuestro pasado. Reconocer la diversidad de experiencias y memorias asociadas a estos acontecimientos contribuye a la formación de una ciudadanía capaz de dialogar para encontrarse, para comprender distintos puntos de vista y **comprender que la democracia y la convivencia armónica se construyen día a día.**

II. ANTECEDENTES DE CONTEXTO

La efeméride *Mes de la Memoria y la Democracia* permite relevar aprendizajes fundamentales para la vida en comunidad: la importancia de fortalecer la participación, los principios de la democracia y el diálogo como proceso para la resolución pacífica de conflictos y la reconstrucción de las relaciones; el respeto por la igual dignidad de las personas, los derechos humanos, y el desarrollo de una cultura de encuentro que reconozca y valore la diversidad de perspectivas y experiencias. Estos principios constituyen pilares esenciales para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada, como garantía de no repetir los errores cometidos y aprender de ellos

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

Formar una ciudadanía comprometida con la democracia, los derechos humanos y la convivencia armónica es parte clave de la misión educativa. Lo anterior, en congruencia con el conjunto de principios y mandatos de la normativa vigente, lo que da sentido y sustento a esta labor.

En cuanto a los fundamentos que orientan el trabajo que desde la educación se realiza para fortalecer los principios de la democracia, el conocimiento y respeto por los derechos humanos, es posible mencionar tres de los referentes más significativos: la **Constitución Política de la República**, la **Ley General de Educación** y la **Ley de Formación Ciudadana**.

Respecto de la **Constitución**, esta, en su Artículo 1, establece que **“Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”** y que la labor del Estado consiste en promover el bien común y velar por el bienestar de todas las personas, generando las condiciones necesarias para su desarrollo integral y el ejercicio efectivo de sus derechos y garantías¹.

Por su parte, la **Ley General de Educación** -en consonancia con este precepto constitucional- establece que la educación, entendida como un proceso permanente que busca el desarrollo pleno e integral de las personas,

Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Art.2).

¹ <https://www.senado.cl/acerca-del-senado/normativa/constitucion-politica>

Finalmente, la **Ley 20.911 de Formación Ciudadana** impulsa en el sistema educativo la formación de ciudadanos con conocimiento de los principios cívicos que subyacen a las sociedades democráticas; interesados en lo público; con conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades, participativos, críticos y capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

En su conjunto, este marco normativo y curricular justifica y sustenta la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer la formación ciudadana como una dimensión central de la experiencia educativa, en coherencia con los desafíos del desarrollo democrático del país, contribuyendo al desarrollo de una ciudadanía activa, responsable y comprometida con la vida en comunidad.

2. ENSEÑAR Y APRENDER DESDE EL DIÁLOGO

Para las comunidades educativas, estas fechas representan una valiosa oportunidad para promover procesos de aprendizaje y reflexión. Recordar el pasado, desde una mirada formativa y orientada al futuro, contribuye a la construcción de una cultura de respeto y convivencia que fortalece el compromiso con el bien común y la vida democrática.

Sin embargo, para que la reflexión sobre nuestra historia nos lleve a identificar aprendizajes que de ella podemos extraer como sociedad, es necesario desarrollar las condiciones para **propiciar un diálogo empático y respetuoso** que incluya todas las voces y todas las experiencias.

El proceso de recordar un pasado doloroso, desde la responsabilidad de quienes están a cargo de procesos de formación integral de estudiantes, debe buscar **transformar las memorias en herramientas para defender la dignidad en el presente y en el futuro**², intentando prevenir hechos que atenten contra la paz, la democracia y los derechos humanos.

En el marco de esta reflexión, es importante que, al planificar actividades vinculadas al trabajo con temas controversiales, se consideren algunos aspectos que resultan significativos para alcanzar el logro de los objetivos.

² Ver cartilla (Re)Conocer la Dignidad Humana en las Comunidades Educativas en <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/09/250909-Cartilla-Dignidad-Humana-Digital.pdf>

Antes de iniciar el diseño de la clase, es importante que los docentes puedan tener un espacio para reflexionar en torno a las siguientes preguntas, considerando siempre, las características de su propio contexto:

- ¿Qué intereses, necesidades y objetivos curriculares quiero alcanzar con esta actividad?
- ¿De qué manera esta actividad se vincula con la cultura educativa de mi establecimiento?
- ¿Qué estrategias pedagógicas son las más adecuadas para abordar temas difíciles o controversiales de manera que los estudiantes logren aprendizajes significativos?
- ¿Qué debo hacer para reflexionar del pasado reciente con mis estudiantes para que se convierta en una oportunidad de reflexión y aprendizaje?
- ¿De qué manera puedo promover que la reflexión sobre el pasado permita que mis estudiantes adquieran herramientas para construir un presente más respetuoso, justo y democrático?

Este ejercicio previo favorece no solo el diseño de propuestas más pertinentes, coherentes y significativas para las y los estudiantes, sino que promueve una enseñanza intencionada y cuidadosa, capaz de transformar la actividad pedagógica en una instancia de aprendizaje, diálogo y reflexión crítica, contribuyendo al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que para contribuir a la convivencia democrática y armónica.

Vinculado con el proceso anterior, **al momento de diseñar la actividad pedagógica y definir las estrategias metodológicas**, se recomienda tener en consideración los siguientes aspectos:

CONSIDERACIONES PARA PLANIFICAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

ESTRATEGIAS ANTISEGOS

Adoptar estrategias explícitas contra el adoctrinamiento y la manifestación de sesgos, resguardando que todas las versiones sean escuchadas y presentadas equilibradamente.

ESCUCHAR Y SER ESCUCHADO

Promover el diálogo como espacio para comprender al otro y aprender de él, y como oportunidad para ser escuchado y comprendido.

SELECCIÓN DE MATERIAL

Seleccionar material verificable y oficial. Rescatar memorias diversas. Relevar las memorias sobre solidaridad, defensa de derechos y resiliencia.

REENCUENTRO RESPETUOSO

Acordar dinámicas de interacción que prioricen el respeto y eviten juicios o descalificaciones. Preparar el tratamiento del tema para evitar (re)victimización.

REFLEXIÓN DOCENTE

Tomar consciencia de la propia posición y emocionalidad que le genera el tema, para estar en condiciones propicias para dialogar ante visiones contrapuestas.

ANÁLISIS DEL CONFLICTO

Planificar actividades para comprender las dinámicas del conflicto y cómo se podrían haber evitado las vulneraciones de derechos, la violencia o la deshumanización.

CONSTRUIR ESPACIOS SEGUROS

Generar compromisos de respeto y confidencialidad para facilitar la expresión de ideas y sentimientos. Presentar el diálogo como oportunidad de aprendizaje.

HISTORIAS INDIVIDUALES

Reconocer motivaciones, experiencias y conocimientos de los/las estudiantes, ofreciendo recursos que permitan a todos/as construir su propia relación con la memoria y los DDHH.

PENSAMIENTO CRÍTICO

Propicie análisis en base a evidencia, contribuyendo al pensamiento crítico y a la eventual revalorización de una opinión.

MEMORIAS SOCIALES

Reflexionar críticamente sobre las memorias que se heredan. Intentar una interpretación propia, fundada en referentes diversos y confiables.

Por otro lado, es necesario tener presente que el diálogo es un hilo que propicia, conduce y facilita no solo el logro de los objetivos de aprendizaje que emanan de la asignatura correspondiente, sino también de aquellos objetivos transversales que se quiera relevar en esta planificación. En este sentido cobra un especial valor enseñar a explicitar el acuerdo y el desacuerdo de forma respetuosa, lo que favorece que los estudiantes puedan

desenvolverse de manera adecuada y dar sus opiniones de manera asertiva, en un espacio protegido y de confianza.

Según lo mencionado anteriormente, se recomienda aproximar el trabajo al desarrollo de “hábitos de discusión”, según su progresión, desde primer ciclo hacia adelante.

ALGUNOS HÁBITOS DE DISCUSIÓN

Existen diversos autores (Lemov, 2021) que proponen hábitos de discusión como una estrategia para desarrollar el diálogo, la escucha activa, el respeto y la conversación fluida durante las diferentes etapas de la clase. Se sugiere la siguiente progresión para la enseñanza y practica:

CICLO	FOCO	FRASES BASE	EJEMPLO
1° Y 2° BÁSICO	Nombrar la postura propia con estructura simple y seguridad para participar.	• "Estoy de acuerdo con [nombre]." • "Estoy en desacuerdo con [nombre] porque..." • "Yo pienso que... porque..." • "¿Puedes repetir lo que dijiste?"	"Estoy de acuerdo con Martina porque a mí también me gustó el cuento."
CICLO 2 3° A 6° BÁSICO	Conectar la propia idea con la de otros y comenzar a justificar con evidencia.	• "Quiero agregar algo a lo que dijo [nombre]..." • "Estoy de acuerdo con [nombre], y además pienso que..." • "No estoy de acuerdo con [nombre], porque el texto dice que..." • "¿Por qué piensas eso?" • "Otra forma de verlo podría ser..."	"No estoy de acuerdo con Diego, porque el texto dice que el personaje sí sabía la verdad."
CICLO 3 7° BÁSICO A IV MEDIO	Argumentación compleja, matización de posturas y metacognición sobre la propia discusión.	• "Estoy parcialmente de acuerdo con [nombre], pero creo que falta considerar..." • "Si seguimos ese razonamiento, ¿no llegaríamos a ...?" • "Cambié de opinión después de escuchar a [nombre], porque..." • "Nuestro grupo no logra ponerse de acuerdo en... ¿podemos profundizar?" • "Reconozco el punto de [nombre], sin embargo, la evidencia de [fuente] sugiere que..."	"Cambié de opinión después de escuchar a Fernanda, porque no había considerado el contexto histórico."

Esta herramienta se puede incorporar dentro de los distintos momentos de la clase, según los objetivos considerados para tal efecto, ya que permite desarrollar habilidades de

comunicación y diálogo que acompañarán a los estudiantes a lo largo de su vida, propiciando la comunicación asertiva.

A continuación, se recomiendan algunos recursos en los que se desarrollan las estrategias sugeridas y se indican otras herramientas para implementarlas.

3. RECURSOS

1. Ministerio de Educación. 2026. Educación en derechos humanos. (Re)conocer la dignidad humana en las comunidades educativas Reflexiones y recomendaciones. <https://culturaeducativa.mineduc.gob.cl/wp-content/uploads/2025/09/250909-Cartilla-Dignidad-Humana-Digital.pdf>
2. Ministerio de Educación. 2024. Aprender a convivir con justicia, en democracia y en paz. Resolución dialogada y pacífica de conflictos <https://culturaeducativa.mineduc.gob.cl/wp-content/uploads/2025/12/Cartilla-6.pdf>
3. Ministerio de Educación. 2021. Dignidad, el valor de ser persona. <https://ciudadanosparachile.mineduc.cl/dignidad/1o-a-4o-medio/>
4. Ministerio de Educación. 2019. ¿Cómo resolver dialógica y pacíficamente los conflictos? Recuperado de: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/6876>
5. Lemov, D. (2021). Teach Like a Champion 3.0: 63 Techniques That Put Students on the Path to College. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
6. Ministerio de Educación (2025). Experiencias Pedagógicas en Formación Ciudadana. Plan de Formación Ciudadana. Recuperado de: <https://culturaeducativa.mineduc.gob.cl/wp-content/uploads/2025/07/Experiencias-Pedagogicas-en-Formacion-Ciudadana-VF.pdf>

